

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4608 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, secretaria judicial del juzgado de lo mercantil 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1213/13 habiéndose dictado en fecha 20/01/2014 por el Ilustrísimo señor magistrado-juez del juzgado de lo mercantil 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tarco Gestión Inmobiliaria, s.l. con CIF. B-97331516, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Terrasa Catalán Concursalistas, s.l. quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. Alejandro Terrasa Mellado, con D.N.I. n.º 44.850.241-B, en su cualidad de economista, con domicilio profesional en calle Doctor Domagk, 1-2.º-10.ª, Valencia 46006, teléfono 627 14 99 73 - 96 382 17 38 y correo electrónico terrasa.catalan.concursalistas@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial .

ID: A140004897-1